

## Bases

### Convocatoria para la Presentación de Proyectos Editoriales

**Del 30 de diciembre de 2021 al 28 de enero de 2022**

El Fondo Editorial de la Universidad Continental inicia la primera convocatoria anual para la presentación de proyectos editoriales, los cuales conformarán su catálogo editorial y serán publicados sin costo alguno para el postulante. Nuestro objetivo es contribuir con publicaciones de calidad.

Las propuestas editoriales deberán estar asociadas a los siguientes géneros: **Ensayo, novela, investigación, crónica, arte (música, cine, danza).**

#### 1. Cronograma

Actividades	Fechas
Recepción de manuscritos	Del 30 de diciembre de 2021 al 28 de enero 2022
Revisión y selección de proyectos editoriales	Del 31 de enero al 25 de febrero
Publicación de resultados	1 de marzo
Publicación del libro	Durante 2022

#### 2. Sobre las propuestas

En la presente convocatoria pueden presentar obras inéditas y originales, de manera individual o conjunta: 1) Docentes y personal administrativo de la Universidad Continental 2) Personas naturales peruanas o extranjeras, mayores de 18 años, sin vínculo con la Universidad Continental.

El(la) postulante puede presentar más de un proyecto editorial a la convocatoria, para ello debe crear una cuenta en el [Sistema de evaluación de proyectos editoriales](#) e inscribir por separado los proyectos.

Las propuestas editoriales pueden estar asociadas a los siguientes géneros:

- Ensayo
- Novela
- Investigación
- Crónica
- Arte (música, cine, danza)

La obra debe estar escrita en español, no haber sido premiada, o estar pendiente de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso de publicación.

El manuscrito debe presentarse en archivo digital en formato Microsoft Word, RTF o OpenDocument y seguir las [Directrices para autores](#) y [Pautas para publicar con el Fondo Editorial](#).

### **3. Sobre la postulación**

El(la) postulante debe crear una cuenta en el [Sistema de evaluación de proyectos editoriales](#) y registrar la información solicitada.

El(la) postulante debe descargar la [Declaración Jurada](#) y la [Ficha de proyecto Editorial](#), completar los datos y adjuntarlas con el manuscrito al [Sistema de evaluación de proyectos editoriales](#).

La fecha límite para el registro de propuestas editoriales es el 28 de enero de 2022 a las 11:55 p. m.

Toda postulación sólo se realizará a través del [Sistema de evaluación de proyectos editoriales](#). Cualquier documentación recibida por otro canal no será considerada como parte de esta convocatoria.

#### **4. Sobre la calificación de los proyectos**

Las propuestas editoriales serán evaluadas por un comité revisor, que se encargará de seleccionar dos proyectos editoriales para su publicación impresa y/o digital (epub).

La publicación de resultados se realizará el 1 de marzo en la [página web del Fondo Editorial](#).

Si la obra ganadora es seleccionada para comercialización en formato impreso y/o digital, el (la) autor(a) cederá de manera temporal (5 años) los derechos patrimoniales a la Universidad Continental. Para ello, se firmará un contrato de edición, que contempla el pago de regalías por concepto de ventas al autor.

Si la obra ganadora es seleccionada para distribución gratuita y/o acceso libre (descarga del texto completo) el (la) autor(a) autorizará a la Universidad Continental publicar la primera edición mediante una cesión de derechos.

La convocatoria se declarará desierta cuando las propuestas editoriales no cumplan con los requisitos de calidad necesarios para su publicación.

#### **5. Disposiciones finales**

- La postulación implica la aceptación de todos los puntos señalados en estas bases. Al momento de presentar el proyecto, el (la) postulante declara que la información contenida es de su autoría y da fe de su originalidad y veracidad.
- La recepción de un manuscrito o proyecto editorial no conlleva un compromiso de publicación.
- Cualquier consulta o pregunta puede ser enviada a través del correo [fondoeditorial@continental.edu.pe](mailto:fondoeditorial@continental.edu.pe)
- Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto por el Fondo Editorial.